

reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Código de habilitación: 2/620/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Abad García, Francisco José . . . . .	51.419.716
González Gómez, Andrés . . . . .	51.384.128
Hernández Lloreda, María Victoria . . . . .	26.222.252

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

**14506** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Derecho Constitucional, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Derecho Constitucional, con código de habilitación 1/135/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Derecho Constitucional. Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL

Código de habilitación: 1/135/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Bilbao Ubillos, Juan María . . . . .	16.249.986
Torres Muro, Ignacio . . . . .	05.372.969

Apellidos y nombre	D.N.I.
Porras Ramírez, José María . . . . .	27.516.614
Gavara de Cara, Juan Carlos . . . . .	77.905.917
Fossas Espadaler, Enric . . . . .	77.092.549
Rey Martínez, Fernando . . . . .	12.365.510
De Cabo de la Vega, Antonio . . . . .	07.231.993
Vintró Castells, Juan . . . . .	37.778.642

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**14507** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, con código de habilitación 2/060/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular. Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, «BOE» de 28 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Código de habilitación: 2/060/2005

Apellidos/nombre	D.N.I.
Bragado González, María Julia.....	12.324.726
Cal Miguel, Santiago Jesús .....	11.410.899
Chiloeches Gálvez, Antonio .....	08.976.976
Fernández Valerón, Josefa Pilar .....	43.667.964
Galve Roperh, Ismael .....	50.310.641
Gualix Sánchez, Francisco Javier .....	51.681.926
Hernández González, Inmaculada Servanda .....	43.668.206
Hernández Hernández, Ángel .....	07.955.380
Iraburu Elizalde, María José.....	18.205.617
Lacadena García-Gallo, Francisco Javier .....	33.504.723
Martín Alonso, José Manuel.....	13.112.688
Martínez Alepuz, Elia Paula .....	21.475.309
Martínez Irujo, Juan José.....	18.201.782
Marzo Rubio, María Isabel .....	25.439.479
Muñoz Barroso, María Isabel .....	06.551.047
Penadés Casanova, José Rafael .....	52.714.828